

Estimados VECINOS y VECINAS:

Desde nuestra candidatura, **Izquierda Unida Rivas - Más Madrid - Verdes Equo**, hemos trabajado nuestro programa para Rivas tal y como lo hemos hecho siempre, en un espacio de participación, a través de un proceso de consulta y trabajo colectivo, para que sea fruto del intercambio y el diálogo, que recoja las auténticas necesidades de nuestras vecinas y vecinos, así como de las asociaciones y entidades que trabajáis para mejorar las condiciones de vida de todas y todos, de nuestra ciudad.

Para nosotras y nosotros este **PROGRAMA PARA EL GOBIERNO DE RIVAS** es un “contrato social” con la ciudadanía, nacido del análisis de la realidad y de la recogida de propuestas.

Es nuestro compromiso con la defensa de los intereses públicos, con la protección de la mayoría social, con el cuidado de nuestras vecinas y vecinos, de nuestras familias, en definitiva, es nuestro compromiso con lo que queremos.

El PROGRAMA PARA EL GOBIERNO DE RIVAS **no es algo estático**, es **Muy de Rivas**, lleno de vida como la ciudad a la que representa: dinámica, participativa, reivindicativa, por lo que necesariamente evolucionará con las necesidades e intereses ciudadanos. **Nuestro compromiso es recoger, aplicar, evaluar y mejorar lo conseguido para una vida mejor.**

Proponemos para Rivas un programa de gobierno abierto, realista, riguroso, sincero y honesto, que no engaña, trabajado con y para la gente en un proceso natural que debe tener reflejo en la institución más cercana: nuestro Ayuntamiento.

Para conseguir este objetivo de mantener vivo nuestro programa es **imprescindible contar con tu participación el 28 de mayo**, pero también el resto de la legislatura, como ripense, como vecina y vecino, como persona que conoce de dónde venimos, sabe dónde estamos y **quiere aportar para definir a dónde vamos.**

Rivas siempre ha afrontado el futuro desde el presente y, para **Izquierda Unida Rivas - Más Madrid - Verdes Equo**, pasa por un modelo de ciudad que cuida a sus gentes en todas sus etapas vitales y sus necesidades, las actuales y las que están por llegar.

Tenemos grandes retos para mantener y mejorar la calidad de vida de Rivas. El que se construya el cuarto centro de salud o se terminen de construir los colegios y el instituto ya exigidos a la Comunidad de Madrid se hacen imprescindibles, pero además hay nuevas necesidades y retos que tenemos que afrontar como ciudad.

Tenemos claro que debemos trabajar sobre la movilidad, la vivienda, la salud, el autoconsumo y el desarrollo local de servicios e industria.

Lo próximo, un **plan integral que mejore la movilidad**, tanto interna como externa; un desarrollo efectivo, sostenible e intergeneracional que facilite **soluciones habitacionales** para todas y todos; un área de trabajo de salud mental, que apoye y atienda de forma prioritaria a nuestra juventud; una **comercializadora eléctrica municipal** que facilite el desarrollo de una comunidad energética autónoma e independiente de las grandes distribuidoras, en la que tengan cabida todas las vecinas y vecinos, algo **Muy de Rivas**.

Un **plan de desarrollo local** que atraiga la inversión pública y privada necesaria para alcanzar una economía social y sostenible, donde prime la promoción del comercio local, el de proximidad, que sea facilitadora de esa **Ciudad de los 15 minutos** que defendemos, desde una visión de **Administración emprendedora y dinamizadora**, con oferta de empleo y formación para nuestras vecinas y vecinos.

Para esto te proponemos este **PROGRAMA PARA EL GOBIERNO DE RIVAS**. Lo hemos estructurado en torno a **10 OBJETIVOS** que consideramos básicos para trabajar en el presente **por el futuro de Rivas**, y es fruto del trabajo colectivo realizado.

Recoge las aportaciones y propuestas de los vecinos y vecinas, de las entidades y asociaciones que habéis querido participar, tanto a nivel presencial como a través de nuestra web [www.muyderivas.es](http://www.muyderivas.es), la cual queda abierta para que quien lo desee pueda seguir haciéndonos llegar sus propuestas. Esto es así porque la vocación de este programa no es ser algo estático y cerrado, sino ser algo vivo, que realmente aporte soluciones, cubra necesidades y satisfaga las aspiraciones que tenemos todos y todas de vivir en una ciudad cada vez mejor.

Por esta razón, el programa de gobierno que presentamos es algo abierto, que estará sujeto a una continua revisión para ajustar lo que corresponda, para

incorporar las nuevas necesidades e inquietudes que puedan surgir, ya que la ciudad no se para el día de las elecciones, ni se le hace una foto para mantenerla fija, sino que sigue viva y en movimiento.

El trabajo del gobierno municipal de Rivas no puede alejarse ni perder de vista en ningún momento esta perspectiva, de que trabaja por y para la ciudadanía de Rivas, ciudad abierta, dinámica y participativa, por lo que nuestro programa no puede ser reflejo de otra cosa.

De estos 10 grandes objetivos que os planteamos empezamos hablando de la vida y la sostenibilidad como ejes centrales de nuestra acción política, el **OBJETIVO VIDA y OBJETIVO SOSTENIBILIDAD:**

Trabajar sobre estos objetivos es prioritario e inaplazable, ya que sabemos que nuestro futuro depende del trabajo que hagamos hoy, por eso proponemos una serie de medidas, que trabajadas e implantadas a nivel municipal podrán prevenir y reducir los impactos del cambio climático y su efecto sobre nuestra población.

Es necesario que trabajemos para **renaturalizar los espacios** que compartimos y por los que nos movemos, ya sean centros educativos, parques, o vías públicas y que todos ellos sean dotados de mayor sombreado, arbolado y fuentes. Algunos de estos espacios formarán parte de una **red municipal de refugios climáticos**.

En relación a esta mirada a los espacios naturales se pondrá en valor la **biodiversidad local**, dando a conocer la riqueza de la fauna y flora local. Igualmente continuaremos el camino de plantación de más ejemplares de árboles, no solo en la trama urbana, sino **diseñando el corredor verde de protección de nuestra ciudad**.

En este sentido se generarán **programas educativos** y fomento del uso responsable del agua, divulgación y cuidado de la biodiversidad, control ético de especies invasoras para la protección de especies autóctonas, etc., a través del PAMCE; estos programas irán acompañados de **campañas e intervenciones municipales** similares al Paseo de los Animales del Parque Lineal como forma de visibilizar. Se realizarán cursos para potenciar el diseño de jardines sostenibles. Se hará hincapié en la existencia de una app, donde poder comunicar cualquier incidencia que genere pérdidas de agua, del cuidado de la biodiversidad.

El centro de recursos medioambientales **Chico Mendes se usará como eje vertebrador** de estas medidas. Se potenciará como centro de interpretación y

de difusión de senderos a pie, rutas en bici, granja escuela, etc. que favorezcan el turismo ecológico.

Para trabajar en esa vía de fomento del turismo ecológico se estudiará la solicitud a la Comunidad de Madrid para la **cesión del Parque Regional del Sureste** perteneciente al término municipal de Rivas, para que pueda gestionarlo el ayuntamiento, asumiendo las competencias municipales y recibiendo la dotación económica para su protección y mantenimiento. En todo caso, apostamos por la colaboración e **impulso de la participación de las entidades locales y asociaciones de protección y ambientales en la gestión del Parque, así como un aumento de los fondos destinados a su protección.**

Igualmente avanzaremos en el proyecto de la construcción de un puente que cruce el río Manzanares y dé continuidad a las vías pecuarias. Pondremos en marcha la aprobación inmediata de la **Ordenanza de caminos públicos para facilitar su protección y disfrute**, asegurando el uso público y la protección de nuestro Patrimonio, señalizando y explicando cada uno de ellos y cómo ha formado parte de la historia de nuestra ciudad.

Por otro lado, hay que seguir avanzando en las **Zonas de Bajas Emisiones, ZBE**, y además de en los entornos escolares se pondrá en marcha el desarrollo de un **Plan Integral de Calidad del Aire**, cuyo trabajo se basará en la información obtenida de las mediciones de estaciones homologadas, que se instalarán en todo el municipio. Se informará en tiempo real a la ciudadanía (vía app, o con la instalación de semáforos de índices de contaminación), y se trabajará en la detección de puntos y horarios calientes de concentración de contaminación para establecer las posibles acciones sobre los mismos. Este plan pondrá de relieve la diferencia entre espacio para coches y para peatones.

A nivel municipal se realizará una sustitución paulatina de vehículos contaminantes por vehículos eléctricos o híbridos (sobre todo en los vehículos de Rivamadrid). Este plan abordará, además, de una forma activa, **la situación de Valdemingómez, instando a las autoridades correspondientes al cese de la incineración de residuos.**

Tampoco nos podemos olvidar de la **gestión de la contaminación lumínica y acústica** del municipio, donde haremos un mapeo de los flujos de movimiento para la adecuación de la intensidad del alumbrado público a la realidad de paso, y elaboraremos una ordenanza municipal de iluminación que regule entre otros, los carteles informativos y publicitarios, los escaparates, etc. Trabajamos para la elaboración de un **Mapa de Ruidos dinámico** (concentración de contaminación acústica puntual por coches, obras, etc.) y la revisión de la Ordenanza de Ruidos actual. Realizaremos una sustitución paulatina de

sopladoras de combustión por eléctricas, así como estudio de maquinaria alternativa para la limpieza viaria.

En cuanto al **bienestar animal** terminaremos la construcción del Centro Integral Municipal de Protección Animal “Mary Tealby” (Fase II y mejoras), adecuaremos la Ordenanza Municipal a la nueva Ley de Protección Animal Estatal y realizaremos campañas de concienciación sobre tenencia responsable de animales de compañía (con escolares a través del PAMCE, con familias en el CIPAR, uso de medios de comunicación local, etc.). Estas campañas incluyen la concienciación sobre la necesidad de la recogida de los excrementos, así como el fomento de la adopción versus compra y un programa de formación sobre educación canina.

Se gestionarán las colonias felinas autorizadas, se realizarán campañas para mejorar su imagen vecinal y concienciar a la ciudadanía sobre los beneficios de esta gestión.

Por último, y no por eso menos importante, sino todo lo contrario, contamos que tenemos un ambicioso programa de **transición energética y gestión de residuos**:

En primer lugar, impulsaremos **la Oficina de Transformación Energética**, para el fomento del autoconsumo energético mediante la realización de campañas específicas, asesoramiento, información sobre beneficios fiscales, ayudas etc.

Avanzaremos en la creación de una **comercializadora municipal de energía global** para posibilitar la creación de una **comunidad energética global** en el municipio. De tal forma que los vecinos y vecinas que tengan sobrantes de producción puedan venderla a la distribuidora municipal a mejor precio que a las grandes distribuidoras, y estos excedentes sean comprados por los vecinos y vecinas que no tienen espacio para la instalación de placas, también a mejor precio que a las grandes compañías.

Desarrollaremos estudios sobre el posible uso de residuos para la obtención de gas y en su caso implementación.

Iremos más allá del **Programa 50/50 de ahorro energético** de los colegios y conseguiremos que todas las instalaciones municipales cubran sus cubiertas de placas solares, de tal forma que consigan la mayor autonomía energética posible, y en un paso más allá, cuando la comercializadora municipal sea una realidad, poder formar parte de la comunidad energética Ripense (por ejemplo, vertiendo la totalidad de la producción del horario no lectivo y periodos vacaciones de los centros educativos, etc).

En cuanto a la gestión de residuos, realizaremos un **estudio de flujos de materiales y residuos del municipio**, que nos permitirá medir las exigencias en términos de materias y el impacto que su uso tiene sobre la ciudad y nos ayudará a entender mejor la relación entre estas necesidades y la generación de residuos en Rivas e **incentivaremos la práctica de la economía circular**, tanto en el sector comercial y empresarial del municipio como en el resto de la población, realizando campañas de concienciación de consumo responsable, enfocadas especialmente a la población más joven.

Facilitaremos el intercambio de cosas entre particulares a través de mercadillos de particulares en los barrios “cosetecas” y vía desarrollo app. Promocionaremos el que los comercios, restaurantes, colegios, y grandes generadores en general, donen sus excedentes a la RRAR

Implementaremos una **sistematización en la gestión de la materia orgánica**, en el que se establezca en todos los barrios el quinto contenedor. Se generarán micro plantas de tratamiento de materia orgánica, complementarias a las composteras comunitarias o familiares. El compost recogido de las composteras comunitarias irá dirigido al abono de parques y jardines municipales. Igualmente aumentaremos los trabajos para fortalecer y fomentar el compostaje comunitario.

Los medios públicos destinados a estos fines y objetivos serán reforzados, siendo un objetivo indiscutible para ello el papel de la **Empresa Municipal de Servicios Rivamadrid**. Su trabajo es básico para atender a la mayoría social y favorecer el disfrute y uso del espacio público, de todas y todos, para todas y todos.

Una vez tratado el objetivo vida y sostenibilidad, que será el que facilite la gestión y mantenimiento de un espacio saludable donde poder dar vida a nuestro municipio, tenemos que pasar necesariamente a hablar del **OBJETIVO DERECHOS**, con el que garantizar la protección y avance en educación, salud, vivienda, infancia, juventud, cultura, deportes, ocio, mujer y feminismos.

Porque ser **una ciudad feminista**, amiga de la infancia y de las personas mayores implica comprometerse con todos y cada uno de los derechos que nos garantizan una vida digna.

Derecho al ocio, al deporte, al acceso a la cultura. Hablamos de una ciudad que seguirá peleando para que la sanidad sea un derecho que tengamos garantizado. Y hablamos de vivienda, porque podemos y debemos seguir garantizando su acceso a través de la **Empresa Municipal de la Vivienda**. Y nos ponemos manos a la obra para seguir garantizando una ciudad con derechos para todas y para todos.

Proteger particularmente los derechos de la mayoría social trabajadora, especialmente de las mujeres; para establecer servicios públicos de calidad y universales, que garanticen el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, el derecho a la vivienda, el derecho al ocio; para redistribuir la riqueza y las oportunidades.

Luchamos por un mundo feminista, sabiendo que es la lucha por un mundo más justo, libre e igualitario. Es la **lucha contra todo tipo de violencia contra las mujeres.**

**Impulsaremos acciones y medidas con enfoque de género a nivel transversal en el conjunto de áreas del Ayuntamiento.** Uno de los objetivos en los que hay que seguir trabajando son los presupuestos municipales con perspectiva de género.

Es importante el trabajo que realizamos en materia educativa. Por ello, seguiremos ampliando las actividades y los talleres que se realizan en los centros educativos, así como en espacios municipales, sobre feminismo, diversidad sexual y afectiva, educación sexual, pubescencia... Es necesario realizar acciones de desarrollo y atención a la salud sexual y reproductiva, con perspectiva de género y orientada especialmente a la población más joven.

Es prioritario seguir desarrollando políticas para fomentar una **ciudad igualitaria desde la infancia**, fomentando la coeducación. También es importante continuar y fortalecer los talleres del **Aula Abierta Mujeres** teniendo en cuenta nuevas necesidades que puedan surgir para poner en marcha nuevos proyectos, así como atender a la conciliación y la corresponsabilidad.

El Ayuntamiento de Rivas lleva muchos años trabajando en la intervención y coordinación en la lucha contra las violencias machistas. Es necesario continuar con el **Protocolo Local de Actuación contra las Violencias machistas** en nuestro municipio y poner en marcha el Protocolo contra las violencias sexuales, que ya se está trabajando. Es importante seguir impulsando nuevas medidas, apoyos y refuerzos en la prevención, sensibilización y atención de las agresiones machistas y sexuales como el **Punto Municipal contra la Violencia de Género**, los Puntos Violetas, la atención psicosocial, los postes SOS, protocolos de actuación con otros agentes sociales... Se debe continuar con la formación a las instituciones implicadas y personal que lo componen.

Realizaremos estudios sobre la situación de las mujeres en Rivas, ya que contar con diagnósticos nos permite tener un mejor conocimiento de la realidad e impulsar medidas y acciones que ayudan a promover la igualdad, así como revertir situaciones de vulnerabilidad.

La **casa Feminista** es un espacio muy importante para las mujeres ripenses y para el movimiento feminista. Es necesario seguir apoyando y fortaleciendo este espacio garantizando su continuidad y seguir desarrollando acciones en colaboración con la Asamblea de Mujeres que la conforma.

Los feminismos siempre han puesto la vida y los cuidados en el centro. Es importante poner en marcha medidas de apoyo a los cuidados, que principalmente recaen en las mujeres. Los cuidados tienen que ser responsabilidad de toda la sociedad y por tanto también de las administraciones.

Nuestra ciudad debe garantizar esos derechos que nos permitan tener una vida que merezca la alegría y no la pena, que nos garantice esa justicia social que nos permite vivir en igualdad.

Los tiempos están cambiando y cada vez somos más conscientes de la necesidad de garantizar el **derecho al ocio** en nuestra ciudad. Ejemplos vecinales como **las fiestas de barrio** deberán seguir siendo promovidas y acompañadas desde el Ayuntamiento, proponiendo su fomento e inserción en el Calendario de Ciudad, dando un mayor protagonismo a las entidades vecinales en la articulación del ocio en sus barrios.

Queremos seguir siendo esa ciudad que vive **el deporte como un derecho desde lo público** y como una herramienta de socialización, de compartir, de conocer y aprender.

La **colaboración con las entidades y clubes deportivos** de nuestra ciudad debe ser el elemento base sobre el que se diseñen las políticas deportivas, el fomento y desarrollo del deporte de base, incidiendo especialmente en nuestra población adolescente, que debe tener cubierto su derecho de acceso y práctica deportiva no federada.

El **mantener y dinamizar las pistas de barrio es básico**, no solo en el aspecto deportivo, sino en la cohesión social de nuestros barrios, las políticas intergeneracionales o el fomento de la participación juvenil y el fomento del ocio sano, colectivo e incluyente.

Trabajaremos para generar actividades deportivas de corta duración y no vinculadas con las actividades reguladas o dirigidas, como pueden ser los encuentros o campeonatos de fin de semana y liguillas amistosas. Para ello coordinaremos a las entidades vecinales y deportivas en la búsqueda de la dinamización y sinergia que facilite el anclaje con el territorio, con el barrio como elemento de socialización infantil y juvenil.



Trabajaremos sobre el **concepto de deporte en familia** para, no solo integrar o compartir actividades, sino también en la búsqueda de conciliación familiar complementaria entre padres y madres e hijos e hijas.

Debemos avanzar en la redistribución de la oferta deportiva en todos los barrios, siendo conscientes de las limitaciones espaciales y de equipamientos. Para nosotras es prioritario en esta legislatura que viene conseguir el **Pabellón Deportivo en el barrio de la Luna** que pueda complementar la oferta pública junto con el del Cerro del Telégrafo y el del Sureste.

El acceso a la vivienda debe seguir siendo un derecho garantizado y podemos y debemos hacerlo desde nuestra Empresa Municipal de la Vivienda, de tal forma que ofrezcamos **soluciones habitacionales a toda la población de Rivas**, adaptándose cada una de ellas a las **necesidades de cada etapa vital** de jóvenes, no tan jóvenes, familias y mayores.

Favoreceremos el asesoramiento y la **gestión municipal de viviendas en alquiler**, con una bolsa de viviendas conformada no sólo por las de titularidad municipal, sino a la que podrán sumarse todas aquellas viviendas de titularidad privada que cumplan con las bases del programa.

Mantendremos y ampliaremos el abanico de **ayudas en relación a la vivienda habitual y el fomento del alquiler**. Apostamos por fortalecer el modelo de **ayudas directas a la familia**, frente a las bonificaciones globales. Analizaremos e implementaremos, con la participación vecinal, las posibilidades que nos da la nueva ley de vivienda.

En Rivas queremos un **sistema sanitario que tenga como objetivo garantizar el bienestar de las personas de una forma integral**.

El concepto de salud va más allá de la ausencia de enfermedad y se considera “un estado completo de bienestar físico, mental y social”. Entendemos el acceso a la sanidad como derecho social fundamental, por lo que defendemos la universalización de la sanidad como prestación no contributiva y derecho universal e igualitario reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos o por la Constitución Española

Llevamos años, junto a las entidades sociales, reivindicando y exigiendo mejoras en la atención sanitaria en Rivas y hemos puesto todo nuestros medios y esfuerzos en conseguirlas, pero ya no podemos esperar más a que se solucionen los graves problemas que la Comunidad de Madrid debe corregir, a la mayor brevedad, en nuestro municipio y que suponen una merma evidente en el derecho de nuestros convecinos y nuestras convecinas a una sanidad pública de calidad

Es imprescindible seguir demandando a la CM los recursos para la atención primaria en nuestra ciudad para la **reducción de la ratio de pacientes mediante la incorporación de suficiente personal médico, de Enfermería y de servicios para la correcta atención sanitaria de la población ripense**, la disminución de la demora en las citas para consulta en Atención Primaria y Atención Especializada.

Se debe asegurar la cobertura de sustituciones por bajas del personal sanitario u otras incidencias y que se incorporen a los centros de Salud de Rivas a los y las profesionales a quienes se les ha concedido plaza en ellos.

No vamos a parar hasta conseguir la construcción urgente del **4º Centro de Salud en La Luna** y dotación de equipamiento y personal propio, así como la construcción urgente de un **Centro de Especialidades** con consultas en especialidades sin atención actual en el municipio con aumento de personal necesario.

Por nuestra parte, ultimaremos la aprobación del **plan municipal de salud** como instrumento que recoge y concreta los principales aspectos de la política municipal de salud, siendo el objetivo principal garantizar que los ciudadanos y las ciudadanas tengan acceso a servicios de salud de calidad y a un ambiente saludable, con el fin de **mejorar su calidad de vida**.

Llevaremos a cabo el estudio de viabilidad sobre normativa municipal referente a casas de apuestas para poder limitar o denegar las licencias para apertura de nuevas casas de apuestas.

Potenciaremos la educación afectivo sexual basada en la igualdad de género.

Seguiremos insistiendo en los programas de fomento de **hábitos saludables** y prestando la debida atención a los trastornos del comportamiento alimentario para prevenir y dar apoyo a las personas que lo sufren, así como a las familias.

Vamos a atender a la demanda realizada por nuestras ciudadanas y ciudadanos y pondremos en marcha, a la mayor brevedad, un proyecto para la **Oficina municipal de la salud buco dental**, mediante convenios y acuerdos con las y los profesionales que se encuentran en nuestra ciudad, que permita atender aquellos tratamientos odontológicos y de higiene dental sin olvidar los tratamientos de corrección bucal, como son las ortodoncias, a bajo precio o de manera gratuita.

Continuaremos poniendo en marcha acciones y programas para la prevención del consumo de sustancias tóxicas para la salud y la lucha contra las adicciones.

Ya hemos hablado más arriba sobre la necesidad de reforzar desde el municipio los servicios de salud mental, para ello vamos a llevar a cabo un proyecto integral de apoyo para la protección de la salud mental en Rivas, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables. **En esta legislatura será una realidad el Servicio Municipal de Salud Mental.**

La **Educación es un derecho fundamental que debe llegar a todas y todos**, haciendo de nuestros centros educativos espacios para la construcción de una sociedad más justa y mejor desde una visión de Ciudad Educadora. Una Educación Pública, gratuita, laica, feminista, democrática, ecológica e inclusiva que ponga al alumnado en el centro de sus actuaciones.

Vivimos necesidades inaplazables en la construcción de infraestructuras educativas competencia de la Comunidad de Madrid. Necesitamos más plazas escolares públicas en todas las etapas, incluida la Formación Profesional. Junto a la Comunidad Educativa, **seguiremos exigiendo la dotación de los centros educativos públicos necesarios** para terminar con la emergencia educativa que vive nuestra ciudad.

Creemos necesario que los ayuntamientos tengan más competencias y financiación en materia educativa como administración más cercana. Continuaremos exigiendo **la supresión de la zona única escolar** y la adaptación a nuestra ciudad.

Es imprescindible la participación de todos los agentes de la Comunidad Educativa y en ese sentido continuaremos con todas las medidas necesarias para hacerla efectiva, apoyando a las AFAS, asociaciones y colectivos implicados en la vida educativa.

Durante los últimos años hemos hecho un importante esfuerzo por mejorar las infraestructuras educativas ante el abandono de la administración regional. **Continuaremos los planes de mejora en nuestros centros escolares para hacerlos más sostenibles y de calidad**, en el ámbito de nuestras competencias.

Tras la apertura de la nueva escuela infantil municipal es necesario ampliar la oferta de plazas públicas, entendiendo que la etapa 0-3 es una etapa plenamente educativa como espacio de socialización, fomentando las pedagogías activas y el acompañamiento respetuoso.

**Reforzaremos el Programa de Apoyo Municipal a los Centros Educativos (PAMCE)** con proyectos que fomenten la convivencia, la sostenibilidad, la inclusión y la formación cultural y cívica, entre otras, con la colaboración de toda la Comunidad Educativa.

Otras medidas en las que seguiremos trabajando en materia educativa son las siguientes:

- Reforzaremos los programas de absentismo escolar desde un punto de vista educativo incluyendo programas de intervención con educadores sociales, de orientación académica y apoyo a alumnado con necesidades educativas especiales.
- Ampliaremos el proyecto de patios inclusivos para garantizar el uso equitativo de todos los espacios de nuestros centros eliminando las barreras de género, edad, etc.
- Continuaremos el trabajo participado del Consejo Municipal de Educación y de sus comisiones.
- Fomentaremos los programas de atención educativa a alumnado con necesidades desde la Comisión de Atención a la Diversidad.
- Reclamaremos a la administración competente todos los recursos personales y materiales para una verdadera escuela inclusiva. Especial atención para que todo el alumnado con necesidades educativas reciba una educación de calidad.
- Reclamaremos a la administración educativa la implantación de la figura de atención a la salud en los centros educativos.

Crearemos un **servicio de orientación académico/profesional municipal** dirigido al alumnado de Rivas ante el grave déficit de esta necesidad fundamental en los centros públicos para: detectar necesidades formativas en materia ocupacional, conocer la oferta formativa en materia de FP para coordinar con nuestras pequeñas y medianas empresas, así como con el resto del tejido productivo ripense, trasladar a los centros formativos con relación a la FP y formación ocupacional las necesidades formativas ocupacionales.

Una vez hablado del derecho a la educación no podemos dejar de considerar a los niños y las niñas, los y las adolescentes, ya que tienen mucho que decir en la construcción de la ciudad. Su participación es fundamental y desde las instituciones debemos garantizar el derecho a hacerla efectiva. Sus voces, necesidades y prioridades deben ser tenidas en cuenta, evitando visiones adulto centristas y paternalistas.

Continuaremos reforzando los programas de protección de sus derechos, su participación efectiva y la toma de decisiones como **ciudadanía de pleno derecho en el marco del Plan de Infancia y Adolescencia**.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en entornos más sanos y seguros, a ser protegidos de cualquier tipo de violencia y a ser protagonistas en la vida de nuestra ciudad.

Desde los centros de infancia continuaremos reforzando los espacios de conciliación de servicio público y todas aquellas actividades familiares y de

atención a nuestra infancia con talleres culturales, pedagógicos, inclusivos y de participación.

**Reforzaremos y promoveremos la participación de la infancia y la adolescencia** en los centros educativos, y llevaremos a cabo campañas de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Fomentaremos la convivencia y la cultura de la paz en los programas municipales.

Seguiremos apostando por reforzar y aumentar los programas de participación como el **Foro Infantil y Juvenil** ya que la participación en la sociedad es básica en nuestro desarrollo. Igualmente debemos ampliar las actividades en los centros de infancia.

Las personas más jóvenes son un activo esencial y distintivo de Rivas. El derecho de la juventud a participar y soñar un mundo mejor necesita de la implicación y el impulso desde las instituciones, garantizando la atención a sus intereses e inquietudes.

Seguiremos impulsando y reforzando los espacios de participación y autogestión como la Semana de la Juventud y los centros juveniles, con actividades culturales, de ocio, deporte y formativas, que fomenten su implicación y que respondan las necesidades y preferencias demandadas y decididas de manera colectiva.

**Fomentaremos el asociacionismo juvenil y su participación en la toma de decisiones** en las actividades que les conviertan en protagonistas de los espacios municipales.

Entre otras cosas, mejoraremos y ampliaremos las instalaciones y centros de juventud e impulsaremos la auto organización de la juventud para su gestión, y ampliaremos los horarios de las salas de estudio, especialmente en periodos de exámenes.

Nuestra apuesta por **la cultura como elemento vertebrador de una sociedad de progreso** es un trabajo constante y continuado a lo largo de los años. Las políticas culturales son un elemento de orgullo para nuestra ciudad.

La mejora de nuestros espacios culturales y **la ampliación de los espacios** para conseguir aumentar las plazas de los mismos y la oferta formativa a nuevas disciplinas y perfiles más diversos.

Es importante acometer **la nueva escuela de música** que estamos seguros que se convertirá en un referente del proceso de creación y participación cultural.

Muy relacionado con el objetivo de espacio público, llevaremos a cabo programaciones vinculadas con el mundo de la cultura para **seguir disfrutando libremente de esos espacios públicos y de espectáculos y actividades culturales a pie de calle**. Seguimos creyendo que un elemento favorecedor de la cultura popular es la apertura de la Cultura a la calle.

Pondremos en marcha un espacio trabajado con el tejido económico cultural para favorecer la puesta en marcha de **proyectos culturales que permitan crear empleo digno y que se convierta en un laboratorio de creación cultural**.

El desarrollo de entidades que generan programación cultural en Rivas Vaciamadrid va en aumento, por ello debemos coordinar esfuerzos y ayudar desde el Ayuntamiento a reforzar a dichas entidades y sus programas culturales.

La política cultural sigue apegada a la realidad social y a la calle, por ello, y en coordinación con las políticas de identidad, desarrollaremos un trabajo específico sobre nuestro propio callejero como reflejo de personajes y experiencias de aprendizaje, avanzando lo ya trabajado en esta legislatura y vinculándolo a nuestra propia historia.

En cuanto a otro derecho fundamental que es la igualdad, nuestras políticas públicas también deben hacer efectiva la igualdad entre sexos y garantizar la diversidad sexual y afectiva, así como la lucha por los derechos.

Para ello, nuestras propuestas van encaminadas a incluir la educación, la visibilidad e igualdad LTGBIQA+ en la gestión municipal. Es importante **incorporar en las políticas municipales la perspectiva de diversidad en torno a la orientación sexual y la identidad o expresión de género** que visibilice y aborde la realidad de las personas LTBIQA+ y sus problemáticas específicas.

Llevaremos a cabo políticas específicas para la protección de los derechos de todas las personas LGTBIQA+ y en la lucha contra la LGTBIQAfobia en todos los ámbitos.

Desarrollaremos un programa integral, en colaboración con los centros educativos (especialmente institutos) y clubes deportivos, para prevenir la LGTBIfobia. Este programa sería desarrollado por una unidad específica de apoyo, que pueda tener presencia periódica en estas instituciones, siendo accesible tanto para los jóvenes como para las familias o personal docente que lo solicite.

Impulsaremos la participación social de los colectivos LTGBIQA+ y la formación en materia de diversidad sexual y afectiva. Es importante fomentar las políticas culturales y de ocio, así como actividades y espacios de ocio colectivo respetuosos con la diversidad.

Llevaremos a cabo **campañas municipales que contribuyan a visibilizar la diversidad afectivo sexual y de género** y a sensibilizar a la ciudadanía contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad o expresión de género.

Al hablar de derechos tenemos que enlazar necesariamente con el siguiente objetivo que sería **OBJETIVO JUSTICIA SOCIAL**, entendida como resultado del fomento de la cohesión social y búsqueda de la equidad, mediante el fortalecimiento de los servicios públicos para no dejar a nadie atrás. Para proteger a las personas mayores, a nuestros niños y niñas, y a las personas con diversidad. Adaptar nuestros barrios a sus necesidades, participar de los cuidados y atender a cuidadoras y cuidadores para facilitarles esta tarea y que no quede invisibilizada. Siempre velando por el bienestar de las vecinas y los vecinos para garantizar su seguridad.

Para ello este programa recoge como prioritario el crear un servicio de atención a la población envejecida, que contemple tanto la ayuda a domicilio, como la tele asistencia y el apoyo a sus familias cuidadoras mediante la creación de **grupos de acompañamiento y gestión de la soledad no deseada**, y demás situaciones que conllevan la prestación de estos cuidados. Fomentaremos programas de respiro para las familias.

En esta misma línea **ampliaremos y modernizaremos los centros de mayores**, crearemos un **espacio intergeneracional**, sociocultural y multifuncional para fomentar la convivencia.

Trabajaremos en la búsqueda de **soluciones habitacionales para las personas mayores**, pensando tanto en aquellas que quieran acceder a una residencia municipal como en las que prefieran acceder a viviendas compartidas o tipo cohobita en régimen de cesión de uso. Y por supuesto continuaremos peleando para que la comunidad de Madrid acometa sus competencias y sea realidad una Residencia pública para Mayores en Rivas.

Trabajaremos en una **atención prioritaria por parte de Servicios Sociales a la población envejecida**, con especial atención a zonas como el Casco urbano o zonas donde se concentre más población mayor (ayuda a domicilio, soledad, adaptabilidad de las viviendas para situaciones de movilidad reducida, etc.)

Avanzaremos en el reforzamiento del personal municipal que trabaja por el bienestar social de nuestra ciudad y adecuar los equipos a las nuevas necesidades para que se vean atendidas a la mayor brevedad posible.

**Desarrollaremos los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia**, con un necesario cambio de enfoque que reduzca el asistencialismo y las medidas paliativas a las necesidades derivadas de situaciones de gran dependencia y propicien una amplia red de servicios multinivel orientados al acompañamiento y al apoyo de procesos de autonomía personal.

Es básico mantener el trabajo, la coordinación y el apoyo a las entidades ciudadanas que agrupan a las familias y que son el pilar de la atención social.

En este sentido otro elemento fundamental es la accesibilidad y cercanía de la administración local a toda la ciudadanía, por lo que se propone repensar los procesos y procedimientos administrativos para **paliar las dificultades de acceso a la administración electrónica, una brecha digital de mayores, personas con diversidad funcional** o de acceso por problemas económicos mediante una mayor claridad en los procedimientos. Sede electrónica más intuitiva y accesible y servicios asistidos o tutorizados. No facilitar la comunicación de la ciudadanía con la Administración supone negar el acceso a los derechos.

Reduciremos la lista de espera de servicios sociales y **ampliaremos la cartera de servicios de prevención y atención a nuevas necesidades como salud mental**, centrándonos especialmente en la población más joven.

Crearemos un **servicio de apoyo a los institutos, en lo que a salud mental se refiere**, para trabajar directamente con los equipos de orientación de los centros facilitando formación de profesorado o la gestión de espacios de apoyo a los centros en horario lectivo, colaborando en la detección y atención de casos, y apoyando a las familias, a través de un Servicio Municipal de Salud Mental.

Ofertaremos **formación en inteligencia emocional**, en primaria y secundaria, para profesorado y alumnado, y realizaremos **campañas de inclusión y participación**, tanto en los centros escolares como en el municipio en general, **para alumnado con necesidades especiales y diferentes capacidades**.

En este mismo sentido se realizarán **campañas de concienciación y respeto a las personas con movilidad reducida** visibilizando los problemas que tienen en el acceso a espacios. De cara a mejorar esta accesibilidad haremos una auditoría de espacios públicos y mobiliario urbano.



En cuanto a Cañada **mantenemos nuestro compromiso con el cumplimiento del pacto de Cañada Real y búsqueda de soluciones habitacionales** para las familias vulnerables, recuperando medioambientalmente un pasillo de comunicación para la ciudad entre la A3 y la M50.

No podríamos cerrar el objetivo de justicia social sin hablar de **seguridad ciudadana**. Uno de nuestros mayores retos debe ser el **conseguir de una vez por todas una comisaría de Policía Nacional a Rivas**, dado que las actuales características de la ciudad responden más a las funciones al cuerpo de agentes nacionales que a las de la Guardia Civil, que a pesar de la gran labor realizada en el Municipio, no hay que obviar que por las características propias de este cuerpo, orientadas más a un entorno rural, provoca que en múltiples ocasiones que los Agentes sean destinados a realizar sus funciones en otras localidades de la demarcación. Una ciudad como Rivas Vaciamadrid, demanda dedicación exclusiva.

Continuaremos el trabajo ya iniciado de aumento de la **implicación de nuestra policía local con la seguridad vial en el entorno de los centros educativos** que generen cambios de la modalidad en los desplazamientos que sustituyan la utilización del vehículo privado por alternativas más sostenibles, potenciado todo ello, con herramientas digitales de control y ordenación del Tráfico.

Examinaremos con atención las necesidades de **reforzar las unidades de atención a la ciudadanía y la unidad de Violencia de género**. Seguiremos potenciando la especialización en materias sensibles y por desgracia, de especial actualidad, como son los delitos sexuales. Adaptaremos la policía de proximidad y convivencia, a la realidad de la Plantilla de Policía Local, para seguir potenciando la relación con el pequeño comercio en las Zonas de COVIBAR, Barrio de la Luna, Casco antiguo y el Eje de Pablo Iglesias/Aurelio Álvarez, compaginándolo con la presencia en los Centros Comerciales de la Localidad.

Avanzaremos en **la mayor dotación de agentes en la policía local y la mejora de sus herramientas de trabajo**, con especial atención a las nuevas tecnologías, adaptadas a las funciones policiales, con el fin de mantener el descenso en la evolución de la tasa de criminalidad de nuestra ciudad.

Hablar de justicia social es hablar del siguiente **OBJETIVO: PARTICIPACIÓN.**

No nos conformamos con que la participación se limite meramente a votar o a que te voten cada cuatro años. Tenemos el derecho a ser consultadas y consultados, a que haya transparencia en la acción de gobierno y control sobre la misma. Desarrollaremos actitudes colaboradoras en el marco de un proceso

de codecisión y cogestión. Eso supone **facilitar una intervención lo más activa posible de la ciudadanía en las políticas que debemos realizar.**

Rivas es Rivas gracias a la implicación y participación de sus vecinos y vecinas, comprometidos con lo común, construyendo la ciudad que hoy somos siendo los y las verdaderas protagonistas de su desarrollo.

Avanzaremos en la política de participación ciudadana, en la que **la gente sea parte del proceso de toma de decisiones.** Esto va muy relacionado con la transparencia y el acceso a los datos, en generar formatos accesibles que faciliten y fomenten la participación.

Trabajaremos por **emitir periódicamente la información básica de los principales indicadores de nuestra ciudad.** Además, debe establecerse una política de respuesta sobre las peticiones de información, ya sean realizadas por instituciones como el Defensor del Pueblo o vecinos particulares, estableciendo los cauces correctos para acceder a dichas respuestas.

En este sentido los órganos de participación ciudadana son la máxima expresión del compromiso y la implicación ciudadana en la toma de decisiones y en la construcción de ciudad. Reforzaremos y revisaremos los instrumentos de participación colectiva e individual, resultado del proceso llevado a cabo de “repensar la participación”, renovando las herramientas de participación establecidas para adaptarlas a las nuevas realidades potenciando las consultas ciudadanas.

**Apoyaremos la dinamización vecinal a través de las asambleas de barrio para dotarlas de mayor dinamismo y participación,** estudiando un presupuesto mínimo asignado para llevar a cabo el trabajo de las comisiones vecinales. **Continuaremos impulsando, mejorando y ampliando los presupuestos participativos** en base a la experiencia acumulada, y de gran aceptación y participación intentando acortar los procesos de ejecución de las propuestas ganadoras.

Queremos avanzar en la conciliación familiar, no entender las actividades como “tiempos de descanso” para el cuidado de nuestros hijos e hijas, sino avanzar en la participación colectiva y familiar, adaptando horarios y favoreciendo los **proyectos de ludotecas** como herramientas de cuidado, formación y ocio.

La participación ciudadana requiere del acompañamiento municipal en la información y formación participativa que faciliten el conocimiento de las competencias de las distintas administraciones, los servicios y actividades municipales y los procesos administrativos para una participación real y efectiva.

Desde participación ciudadana **impulsaremos la formación y asesoría a colectivos, asociaciones, entidades, vecinos y vecinas, al igual que la difusión de las actividades municipales y asociativas.**

Queremos que experiencias como el **banco del tiempo**, elemento de socialización e intercambio de recursos y conocimientos entre vecinos y vecinas sean reforzadas

Para aquellos nuevos vecinos y vecinas que aterrizan en su nuevo pueblo, **reforzaremos la “Bienvenida a Rivas”** con la información de actividades, recursos y herramientas para la participación ciudadana.

**Promoveremos el uso y dotación de espacios multifuncionales en todos los barrios** para acercar la participación y socialización vecinal.

Apoyaremos las fiestas y actividades en los barrios, organizadas por las propias asociaciones y colectivos, ya que son una herramienta fundamental para favorecer el encuentro vecinal y la actividad económica de proximidad, así como la programación de eventos singulares que pongan en valor nuestros barrios. Para ello **trabajaremos una programación de actividades y eventos singulares en barrios** que incentiven y promuevan su visita y conocimiento del patrimonio ripense, en especial en el Casco.

En este sentido hablar de participación es hablar del siguiente **OBJETIVO ESPACIO PÚBLICO Y PATRIMONIO.**

Nuestro patrimonio es parte de la herencia que reciben las generaciones que nos siguen, es el conocimiento que nos han dejado nuestras y nuestros mayores, es parte de nuestra riqueza.

La ciudad es de todas y de todos, queremos vivirla, queremos disfrutarla y queremos cuidarla.

En cuanto a patrimonio histórico trabajaremos la identidad de la ciudad, recuperando nuestra historia y trabajando como un punto de encuentro. Daremos forma a un **centro de interpretación** para conocer la Batalla del Jarama, la participación de las brigadas internacionales y resto de hechos que marcaron y determinaron el origen del actual Rivas Vaciamadrid.

Daremos forma a la iniciada estrategia y **unidad transversal de protección patrimonial** que recopile y ponga en valor nuestros recursos culturales e históricos. Así, desde la responsabilidad de Patrimonio creada en esta legislatura, avanzaremos en la puesta en valor y conocimiento de todo nuestro patrimonio.

En materia de infraestructuras, acometeremos el proyecto para **la construcción de un nuevo cementerio** intercultural con la dotación de espacios y servicios necesarios.

En el resto de espacios públicos, la revitalización, el cuidado y el mantenimiento es nuestro objetivo.

Trabajemos para **hacer accesibles y renaturalizar los espacios que compartimos** y por los que nos movemos, ya sean parques, o vías públicas y que todos ellos, dotados de mayor sombreado, arbolado y fuentes, puedan ser disfrutados por toda la ciudadanía.

Pondremos en marcha más **huertos urbanos en los parques públicos y crearemos espacios de socialización intergeneracional.**

En este sentido tenemos claro que otro de los **OBJETIVOS debe ser NUESTROS BARRIOS**, cómo mejorarlos y seguir avanzando.

Para ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, trabajaremos la propuesta territorial de los 3 barrios de la ciudad.

El proceso **Párate a Pensar nos indicó el camino**: cuidar nuestros barrios más antiguos y potenciar las zonas más nuevas con espacios de encuentro vecinal y comercio cercano. Hacer nuestros barrios de la mano de sus vecinos y vecinas.

El entendimiento de la ciudad al completo no nos distrae de las problemáticas concretas de cada barrio de nuestra ciudad. Un proceso de construcción a lo largo de los años ha generado diferentes realidades en cuanto al mantenimiento o a las mejoras a introducir en nuestros barrios.

Nos encontramos con zonas ya consolidadas, en las que abunda la masa arbórea y la sombra, y otras donde están empezando a asentarse esas zonas verdes recién construidas. La apertura del Parque que unirá la zona del Cerro del Telégrafo con el Barrio de la Luna, al final del Paseo de las Provincias, permitirá dotarnos en la **zona norte de un gran parque “periurbano”**.

Es el momento de dar el impulso necesario a la enorme tarea del **soterramiento de la línea del Metro que atraviesa nuestra ciudad.**

La creación de un **gran Parque Lineal**, con el proyecto realizado, que consiga unir toda nuestra ciudad, de oeste a este, y que ayude a la movilidad ciclista, peatonal, que sea un espacio de esparcimiento y actividades sociales, de desarrollo económico y circuito saludable, es una tarea inaplazable, con la seguridad de que el nuevo corredor verde que atraviesa la ciudad nos ayudará

al desarrollo de nuestra ciudad de manera sostenible y se convertirá en un emblema.

**Promoveremos el uso y dotación de espacios multifuncionales en todos los barrios** para acercar la participación y socialización vecinal. Al estilo de las casas de asociaciones. Buscaremos espacios físicos tanto en el barrio centro como en la Luna para poder fomentar el asociacionismo y la realización de actividades asociativas, culturales, de ocio, etc.

Debemos **promover y fomentar las asociaciones vecinales** de cada barrio ya que son organizaciones de vecinos y vecinas preocupadas e implicadas en la mejora de sus barrios. Es necesario que las administraciones les escuchen directamente y les atiendan en sus reivindicaciones ya que siempre están vinculadas con la participación y la mejora de las condiciones de vida.

La creación de numerosos parques en los barrios a lo largo de esta legislatura, nos enseña el camino para la creación de una ciudad con capacidad de socialización en el espacio público, plazas y parques que deben ser usados, respetados, mantenidos y protegidos.

En este mismo sentido **fomentaremos el desarrollo** de las dotaciones necesarias para que todos los barrios tengan acceso a unos servicios mínimos sin necesidad de depender del coche, en lo que venimos a llamar la **Ciudad de los 15 minutos**.

No podemos pensar este modelo de ciudad de los 15 minutos centrada en las personas sin profundizar en la transición del modelo de movilidad iniciado en nuestra ciudad. Lo próximo es compatibilizar las necesidades de movilidad interna y externa en Rivas con la reducción del espacio urbano de los vehículos en favor de las personas, desde la innovación y la participación, algo Muy de Rivas, por lo que otro elemento imprescindible en nuestro programa es el **OBJETIVO MOVILIDAD**

El crecimiento de Rivas y su especial distribución territorial, nos obliga a anticipar un futuro de movilidad para la siguiente década, en la que la conectividad de espacios y servicios sea posible de la manera más sostenible, ambiental, acústica y lumínicamente posible.

**Seguiremos potenciando el uso de la bicicleta** y de los vehículos de movilidad personal, lo que pasa por la mejora y ampliación en ciertos lugares de la ciudad del carril bici, repensaremos itinerarios accesibles y sostenibles para el desarrollo y disfrute de las principales actividades ciudadanas, de transporte y ocio sin olvidar los servicios complementarios de custodia de vehículos y ampliación del servicio BicinRivas que los fomenten.

Ampliaremos **BicinRivas**, tanto en bicicletas como en puestos para favorecer **la interconexión con el resto de medios de transporte**, priorizando las estaciones de Metro, Institutos, Polideportivos y la conexión con otros medios de transporte.

Será fundamental el incentivo al uso de estos medios como transporte, no simplemente como elemento de ocio. La concienciación ciudadana y su fomento como solución de movilidad al trabajo estará muy presente. Para ello es imprescindible **completar los tramos de carril bici segregado que quedan pendientes para conseguir la conectividad entre los distintos barrios de la ciudad.**

Se abrirán líneas de trabajo con los centros comerciales para la instalación de aparcamientos seguros y vigilados para bicicleta y patinetes.

Igualmente, colaboraremos con las grandes, pequeñas y medianas empresas, así como con el comercio para **incentivar los planes de movilidad sostenible** o que anime a los trabajadores y trabajadoras a acudir en bici al trabajo, invitando a las empresas a hacer campaña, colaborar fomentando y facilitando el uso de la bici y del transporte colectivo.

**Todo ello combinado con nuevas iniciativas de transporte colectivo, itinerarios e interconexiones dentro y con el resto de localidades, de manera prioritaria con los hospitales de referencia y lógicamente, Madrid.**

En este punto el papel de conexión de Bus y Metro se antoja indispensable. Como reivindicación permanente de mejora, debemos lograr que se pruebe la posibilidad de realizar transbordo entre líneas de bus, y entre éstas y el TFM. Tenemos también el reto de hacer entender que lo próximo es que vehículo y peatón deben intercambiar el actual protagonismo y eso requiere de campañas de concienciación de conducción eficiente, sostenible y convivencia urbana.

Estas campañas de concienciación representarán los **tiempos de conexión con diferentes medios de transporte en la ciudad**, así como la eliminación de las dobles filas o potenciar el respeto a las plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida y a las reservadas por otros motivos. Igualmente trabajaremos para conocer al instante el número de vehículos de todo tipo en las vías principales

Por supuesto, el protagonista seguirá siendo el peatón, los nuevos crecimientos requieren de adaptaciones de viales, **mejora de las ZBE**, de itinerarios peatonales y adaptación de los espacios para facilitar la transitabilidad de la ciudad; calles ambientadas, aceras más anchas y la accesibilidad, incluidas las zonas industriales, estarán también muy presentes.

**Trabajaremos con el Consorcio para facilitar las adaptaciones o necesidades trabajadas en el Observatorio de la movilidad.**

Y ya para cerrar el programa hemos dejado dos objetivos que afectan de forma transversal a todos los anteriores: desarrollo e innovación.

Con **OBJETIVO DESARROLLO** trabajaremos por un desarrollo económico que impulse, favorezca y oriente la economía ricense hacia una economía responsable y sostenible, dirigida a solucionar los problemas de la ciudadanía y a innovar, para que todos y todas podamos vivir mejor.

Aspiramos a construir un Rivas con futuro, con un modelo productivo sostenible, diversificado y avanzado tecnológicamente que **crea empleos de calidad y que redistribuya la riqueza que generamos**. Una ciudad en la que a nadie le falten los recursos y servicios públicos con los que desarrollar una vida digna: trabajo, vivienda, energía, sanidad, educación, cuidados...

Para ello impulsaremos la economía local de forma equitativa, justa y sostenible, que fortalezca unos servicios públicos que proporcionen plena protección social. Por lo que en primer lugar deberíamos hablar de financiación.

**Los ayuntamientos carecemos**, a diferencia de las comunidades autónomas y del Estado, **de potestad legislativa para poder crear nuevos impuestos y configurar los existentes**, salvo algunos detalles.

Además del incremento necesario en las transferencias procedentes del resto de las administraciones públicas para ampliar y garantizar la prestación de servicios públicos a la ciudadanía, es necesario aumentar los ingresos tributarios de los ayuntamientos con la aplicación de una mayor justicia fiscal.

Por lo que **seguiremos reclamando la justa financiación de las competencias que nos atribuyen las leyes** y también de esas competencias de la Comunidad de Madrid que se encuentran infradotadas presupuestariamente y que nos obligan a detraer recursos locales para atender la prestación de unos servicios públicos de calidad, apostando por la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.

**Nuestro municipio no puede** depender del actual sistema de financiación discrecional y arbitrario de la Comunidad de Madrid, donde el presupuesto asignado no depende del volumen de población del municipio, sino del capricho de quien regente la CM, por lo que reclamaremos la modificación.

**Continuaremos pidiendo la derogación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF)** que nos obliga a

registrar equilibrio presupuestario, impide incurrir en crecimiento del gasto y de la inversión y condiciona los usos de los posibles superávits.

**Realizaremos un estudio para la implementación de una tasa a grandes comercios online que realizan entrega en el domicilio** (la conocida como 'tasa Amazon') que se aplicará a operadores postales que facturen más de un millón de euros en entregas a domicilio. La tasa gravará el uso del espacio público que ocupan los vehículos al realizar la entrega y regula una utilización de las ciudades que perjudica al comercio tradicional con respecto del e-commerce, ya que nuestro comercio paga otros impuestos, como el IBI, por tener un local físico. **El cobro de esta tasa debe revertir en el apoyo al comercio local.**

Seguimos apostando por la llamada fiscalidad verde y socialmente sostenible.

En cuanto al desarrollo de los nuevos barrios, la Luna, corren el riesgo de convertirse en barrios dormitorio donde sus habitantes no disponen de opciones de ocio y tienen que salir a otros barrios o a la ciudad de Madrid para encontrarlo. Estudiaremos la propuesta para desarrollar **una zona comercial que nos acercará a los objetivos de ciudad 15 minutos y a no precisar tantos desplazamientos fuera del barrio.**

Trabajaremos para la creación de una **Red de espacios cooperativos de Rivas impulsando la agencia de cooperativas de Rivas**, un espacio de conexión, coordinación e información, con el fin último de crear una red de empresas y proyectos cooperativos/sociales que recuperen los espacios comunes dentro de la producción. Esta nueva entidad ejercerá como emisora de información y acompañamiento para nuevos proyectos (documentación administrativa, plan de negocio/proyecto, asesoría financiera y legal para el "despegue", etc) y también en el ámbito de coordinación de un programa de eventos y conferencias para las empresas e iniciativas de economía social que se inscriban en esta red.

Continuaremos incluyendo en la **contratación municipal criterios de sostenibilidad medioambiental y de justicia social** además de los actuales criterios sociales y de género. Estos criterios tienen como objetivo la disminución del impacto de la ciudad en el entorno natural, y la reducción de la huella de carbono.

La puesta en marcha de **la Comunidad energética global con el papel director del Ayuntamiento servirá como experiencia para el fomento de la economía local** basada en la cooperación y la búsqueda de acuerdos entre ciudadanía, empresas y Administración, que revierta en abaratamiento del coste de la energía en nuestros hogares, mayores inversiones de las Pymes



locales en el municipio, la creación de empleo digno y local y el desarrollo de sistemas de capacitación en el ámbito energético.

**Apostamos por el desarrollo de un eco-parque industrial, relacionado con la ampliación y fomento del Parque Agroecológico de Producción.** Este trabajo se desarrollaría no solo en Soto del Grillo, sino que ampliaría el terreno de cultivo mediante la incorporación de parcelas cercanas al río Manzanares, que favorecerán el desarrollo de cultivos de regadío. Esta apuesta desarrollaría la capacitación para el fomento del emprendimiento agroalimentario.

**Trabajaremos para la puesta en marcha de sistemas de formación profesional,** tanto de la rama agraria como pueden ser técnico o técnica en Producción Agroecológica, técnico o técnica en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural o técnico o técnica Superior en Paisajismo y Medio Rural, como en el ámbito de la energía limpia en el mencionado eco-parque

Favoreceremos y apoyaremos de manera concreta la **digitalización y promoción de Comercio local en redes.**

Estudiaremos la creación de una **red de mercados en los barrios** con el objetivo de favorecer la compra en comercios de proximidad y Km0.

**Y en este sentido con el OBJETIVO INNOVAR** seguiremos liderando y fomentando la innovación digital.

Rivas está a la cabeza de las ciudades inteligentes, con herramientas que facilitan la vida, que ayudan principalmente a la ciudadanía a crear espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad.

Sabemos que las nuevas tecnologías tienen influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos, es la participación directa y la gobernanza responsable, el desarrollo urbano sostenible se vincula con la sociedad del conocimiento.

Seguiremos estableciendo mecanismos y estrategias de acceso a la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.

**Aumentar los servicios de Administración electrónica** facilitando los procedimientos administrativos a vecinos, vecinas y empresas es otro de los elementos sobre los que continuaremos trabajando, fortaleciendo, además, la descentralización de los servicios.

Adoptaremos medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen a la ciudadanía a los servicios públicos, disponiendo de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables con el fin de reducir la brecha digital.

La puesta en marcha de **proyectos de innovación** también debe permitirnos aumentar los programas de colaboración para la formación y capacitación en desarrollos tecnológicos como puede ser la robótica o la inteligencia artificial.

Estos programas deber favorecer el acceso a nuevos empleos relacionados con la tecnología y la información, así como con la seguridad como pueden ser la programación, la administración de redes, analistas de sistemas, etc.

El objetivo a conseguir es claro, conciliar el potencial transformador de la tecnología con un uso ético y ponerla al servicio de la transformación de la administración que permita cumplir con su papel fundamental para la protección de nuestros derechos y de la democracia.